

ANUNCIO de 28 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/EE/00075/2000 (fecha solicitud: 11.1.2000).
Entidad: Exclusivas Fernández Luque, S.C.P.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/EE/03916/2000 (fecha solicitud: 14.11.2000).
Entidad: G2G Geotecnia Aplicada, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/EE/01594/2002 (fecha solicitud: 22.4.2002).
Entidad: Bus Turístico de Málaga, S. L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/EE/02104/2002 (fecha solicitud: 21.5.2002).
Entidad: Fundación Centro Andaluza de Innovación y Tecnologías I.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 28 de marzo de 2007.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en: C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/TPE/01326/2006 (Fecha solicitud: 31.7.2006).
Entidad: La Habana de Heminwey, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00037/2007 (Fecha solicitud: 4.1.2007).
Entidad: Beatrice Sylvia Chantriaux.
Acto notificado: Requerimiento Documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00070/2007 (Fecha solicitud: 11.1.2007).
Entidad: Helena Werren.

Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00073/2007 (Fecha solicitud: 11.1.2007).
Entidad: Proyectos y Construcciones Marbella, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00079/2007 (Fecha solicitud: 11.1.2007).
Entidad: Gofer Hispania, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00094/2007 (Fecha solicitud: 15.1.2007).
Entidad: Explotaciones Hosteleras Montes, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00095/2007 (Fecha solicitud: 15.1.2007).
Entidad: Europax Alfa Sur, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 28 de marzo de 2007.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 14 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se requiere a las empresas que se citan, para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que, en el plazo de diez días, presenten solicitud bien de Convalidación, bien de Baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, indicándoles que de no hacerlo en el dicho plazo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la Inscripción correspondiente sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

- Alimentaria de Los Pedroches, S.A. Núm. R.S.: 10.0016718/CO. Domicilio industrial: P.º Cruz de Piedra, s/n, 14290, Fuente Obejuna (Córdoba).
- Productos López Recio, S.L. Núm. R.S.: 24.0001031/CO. Domicilio industrial: Ctra. Montoro-Puente Genil, s/n, 14920, Aguilar (Córdoba).
- Productos Artesanos de Confeitería y Dietéticos Peñarroya, S.L. Núm. R.S.: 20.0035519/CO. Domicilio Industrial: Bravo, 8, 14200, Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
- Chocolates de la Subbética, S.L.L. Núm. R.S.: 25.0001710/CO. Domicilio industrial: Zafiro, s/n, 14800, Priego de Córdoba (Córdoba).

Córdoba, 14 de marzo de 2007.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se hacen públicas las resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro Sanitario de Alimentos de las Empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan, con sus correspondientes números de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Empresas que se citan con sus correspondientes números de registro sanitario:

- Productos Ecológicos Andaluces, S.L., N.ºR.S.: 40.0014260/CO.

Domicilio Industrial: Ctra. de la Estación, 3. 14900, Lucena (Córdoba).

- Productos Cynara, S.L.L., N.ºR.S.: 15.0004328/CO.

Domicilio Industrial: Pol. Ind. San Antonio, nave 2. 14014, Bélmez (Córdoba).

- Carmopesca, S.L.L., N.ºR.S.: 10.0018605/CO. N.ºR.S.: 12.0014507/CO. N.ºR.S.: 40.0019659/CO.

Domicilio Industrial: Gabriel Ramos Bejarano, 111. Pol. Las Quemadas. 14014, Córdoba.

- Samaca, S.L., N.ºR.S.: 21.0000716/CO.

Domicilio Industrial: Ctra. Palma del Río, km 5. 14005, Córdoba.

- Aceitunera Andaluza, S.A., N.ºR.S.: 16.0002705/CO. N.ºR.S.: 21.0000495/CO.

Domicilio Industrial: Ctra. Fuente del Río, s/n. 14940, Cabra (Córdoba).

- Herrador Ruiz Fernando, N.ºR.S.: 20.0033596/CO.

Domicilio Industrial: Juan Ramón Jiménez, 6. 14500, Puente Genil (Córdoba).

- Distribuciones García Ariza, S.L., N.ºR.S.: 40.0013646/CO.

Domicilio Industrial: Prol. Ing. Torres Quevedo, s/n. 14013, Córdoba.

- Orozco Estrada Jesús, N.ºR.S.: 16.0003102/CO.

Domicilio Industrial: Polig. San Bartolomé, parc. 311. 14880 Luque (Córdoba).

- Dulces Fady, S.L., N.ºR.S.: 20.0004028/CO.

Domicilio Industrial: Pg. Matache II Fase. P.65-69 B5. 14700 Palma del Río (Córdoba).

- R.M.R. Mezquita, S.L., N.ºR.S.: 12.0009016/CO.

Domicilio Industrial: Pol. San Carlos, nave 13. 14011, Córdoba.

Córdoba, 14 de marzo de 2007.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación (Expte. P.O. 1542/06).

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada abajo relacionada, la resolución de la Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 9 de marzo de 2007, por la que se le emplaza en el recurso ordinario núm. 1542/06, interpuesto por doña María José Pérez Vilchez, contra la desestimación presunta

del recurso de alzada interpuesto por la recurrente, contra la resolución de la Delegación Provincial de Salud de fecha 10 de marzo de 2006, por la que se acuerda levantar la suspensión provisional y desestimar la autorización de nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Atarfe (Granada).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: P.O.1542/06.

Notificado a: Doña Ana María Cañabate Koning.

Último domicilio: Avda. Mallorca, s/n, Hajar-Las Gabias (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución por la que se le emplaza en el recurso ordinario núm. 1542/06, interpuesto por doña María José Pérez Vilchez, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto por la recurrente, contra la resolución de la Delegación Provincial de Salud de fecha 10 de marzo de 2006, por la que se acuerda levantar la suspensión provisional y desestimar la autorización de nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Atarfe (Granada). Resolución Delegada Provincial, 9 de marzo de 2007.

Granada, 29 de marzo de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180055/2007.

Notificado a: Cárnicas Baza, S.L.

Último domicilio: Polígono Ind. La Noria, Baza (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 29 de marzo de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica inicio de expediente administrativo sobre medida preventiva en materia de salud pública instruido.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la